

VISTO:

La comisión especial del día 22 de diciembre del 2025, sobre las nuevas conformaciones de las comisiones y sus horarios para el año legislativo 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario establecer días y horarios y la conformidad sobre las comisiones del periodo legislativo 2026;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE
RESOLUCIÓN:**

Artículo 1º: ESTABLECER la conformación de las siguientes comisiones:

COMISIÓN PLENARIA DE ECONOMÍA, PRESUPUESTO Y CUENTAS (COMERCIO, TRABAJO E INDUSTRIA). Presidencia: Romanelli Elizabeth. Vicepresidencia: Leyes Estefanía

COMISIÓN PLENARIA DE LEGISLACIÓN, INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, PUBLICACIONES Y REGLAMENTACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Presidencia: Moreno Hueyo Ignacio. Vicepresidencia: Romanelli Elizabeth.

COMISIÓN ESPECIAL DE LA TIERRA Y LA VIVIENDA. Presidencia: Leyes Estefanía. Vicepresidencia: Ticó Carlos.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, IGUALDAD E INTEGRACIÓN, DERECHOS HUMANOS, DIVERSIDAD DE GÉNERO Y MEDIOS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL. Presidencia: Leyes Estefanía; Vicepresidencia: Romanelli Elizabeth, Integrante: Moreno Hueyo Ignacio.

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO, PLANEAMIENTO, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES. Presidencia: Ticó Carlos; Vicepresidencia: Moreno Hueyo Ignacio; Integrante: Romanelli Elizabeth.

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, AMBIENTE, TURISMO Y DESARROLLO SOTENIBLE. Presidencia: Zella Schulz Heber, Vicepresidencia: Moreno Hueyo Ignacio. Integrante: Leyes Estefanía.

Artículo 2º: ESTABLEZCASE las semanas de comisión las primeras y terceras semanas de cada mes y los siguientes días y horarios para las comisiones.

COMISIÓN PLENARIA DE ECONOMÍA, PRESUPUESTO Y CUENTAS (COMERCIO, TRABAJO E INDUSTRIA). Martes 10hs

COMISIÓN PLENARIA DE LEGISLACIÓN, INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, PUBLICACIONES Y REGLAMENTACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Miércoles 10hs

COMISIÓN ESPECIAL DE LA TIERRA Y LA VIVIENDA. Jueves 10hs

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, IGUALDAD E INTEGRACIÓN, DERECHOS HUMANOS, DIVERSIDAD DE GÉNERO Y MEDIOS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL. Jueves 14hs

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO, PLANEAMIENTO, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES. Martes 14hs

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, AMBIENTE, TURISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE. Jueves 14hs

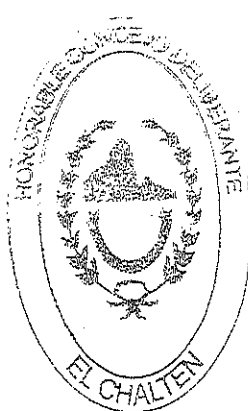
Artículo 3°: ESTABLECER el segundo y cuarto jueves de cada mes, las sesiones ordinarias a las 10hs

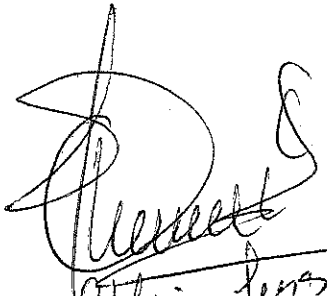
Artículo 4°: REFRENDARÁ la presente Resolución la Secretaría Legislativa del Honorable Concejo Deliberante de El Chaltén.

Artículo 5°: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, Dese amplia difusión a la comunidad de El Chaltén, cumplido, **ARCHÍVESE**.

De forma DADA en sala de Comisiones de la Honorable Concejo Deliberante de El Chaltén, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco.


Raúl Torres
Secretaría Legislativa




Eduardo Jerez
Secretaría de Hcoch.

RESOLUCIÓN N° 520/HCDCH/2025.